|**SEÑOR PRESIDENTE.-** Queda abierto el acto.

(Es la hora 11 y 14 minutos)

-Tenemos el gusto de recibir a los señores Juan Urrutia, Wilson Abudé, Daniel Vigorito, Luis Matosas, Julio García y Eduardo Segura, integrantes del Consejo Técnico Sector Entrenadores de la Organización del Fútbol del Interior, que han solicitado ser recibidos por esta Comisión. Concretamente, en la nota que se nos elevó, se establece: "El Consejo Técnico Sector Entrenadores de la Organización del Fútbol del Interior solicita a Uds. se nos conceda una audiencia para plantear las dificultades con que han quedado para finalizar sus estudios un número importante de alumnos de nuestros cursos de técnicos ante la denuncia unilateral del convenio establecido con el Ministerio de Deporte y Juventud y haber cambiado el marco de exigencia de ingreso al estar el ISEF en la órbita de la Universidad.

Dado la significación para quienes realizan estos cursos creemos oportuno lograr un ámbito de diálogo que permita acceder a una solución definitiva".

Quiero informar a la delegación que nos visita que esta Comisión está integrada por pocos miembros y que en el día de hoy sólo estamos presentes el señor Senador Lapaz y quien habla, que hemos decidido recibirlos porque el tema lo amerita. De todas maneras, aclaro que contamos con versión taquigráfica, que haremos llegar al resto de los miembros de esta Comisión para que conozcan la situación.

SEÑOR LAPAZ.- Simplemente, quiero pedir disculpas a la delegación porque hacía mucho tiempo que habían solicitado audiencia a la Comisión y, por un motivo u otro, se demoró. En definitiva, se pudo concretar y esperamos que sea provechosa para todos.

SEÑOR MATOSAS.- Debo informar a los señores Senadores que formo parte del Consejo Técnico.

Nuestra inquietud por recurrir a este ámbito es que desde el año 1989 la Organización del Fútbol del Interior dicta cursos en el territorio nacional, y en el 2001 logró celebrar un convenio con el Ministerio de Deporte y Juventud, por el cual los alumnos que realizaban un curso de nivelación dictado por el Instituto Superior de Educación Física dentro de nuestro ámbito, tenían la posibilidad de acceder a un título habilitante que les permitía ejercer la profesión en todo el territorio nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero saber si, además de ejercer la profesión en todo el territorio nacional, ese título los habilita a ejercer en todos los niveles deportivos.

SEÑOR MATOSAS.- Así es, señor Presidente. El título habilitante de Entrenador es para todos los niveles: desde el infantil hasta el de mayores.

Como venía diciendo, en el año 2005 hubo una denuncia unilateral del convenio pactado con el Ministerio de Deporte y Juventud. A pesar de haberse tratado de una decisión unilateral, ese mismo año se lleva a cabo un curso de nivelación en Colonia, a partir del cual nosotros no hemos podido permitir, a aproximadamente 250 alumnos, la culminación de los cursos que iniciaron bajo este convenio y este marco regulatorio. Es decir: esos alumnos comenzaron sus estudios, pero no pudieron terminarlos como estaba previsto. Justamente, esa dificultad es la que venimos a plantear en este ámbito, para tratar de buscar una solución al tema, ya que nuestro mayor objetivo es poder lograr algún nexo para que los alumnos puedan culminar sus cursos.

Haremos entrega a los señores Senadores de un informe que hemos redactado y que relata lo que ha sido el desarrollo de esta relación de la OFI con el Ministerio. Asimismo, dejaremos en poder de los miembros de la Comisión una copia de la decisión unilateral a que nos referimos.

Hemos realizado gestiones en varios ámbitos, y tuvimos muy buena receptividad tanto en el Ministerio de Deporte y Juventud como en la Cámara de Representantes, pero los tiempos de nuestros alumnos no están acompasados con la solución que esto necesita, ya que hay objetivos importantes en

el ámbito de la Organización para los cuales se requiere tener los cursos terminados, y eso es algo que están esperando, repito, 250 alumnos.

Como podrán apreciar los señores Senadores en el mapa de situación que les he entregado, los alumnos se pueden capacitar en Artigas, Salto, San José, Mercedes, Flores, Canelones, Cerro Largo y Maldonado. Debemos informar que estos cursos no le cuestan absolutamente nada al Gobierno, al país, porque son financiados por los propios alumnos. Estamos hablando, tanto de los cursos dictados en el ámbito de nuestra Organización, como de los de nivelación.

SEÑOR ABUDÉ.- Quería decir que después de muchos años que el profesor Lagomarsino dictara el curso volante de entrenadores deportivos -él era el Director del curso de entrenadores- en 2004 logramos que lo llevara adelante nuevamente en Melo. En esa época llegué nuevamente a mi pueblo, luego de estar en Montevideo durante veinte años, y me encontré con que en Melo no había gente capacitada para dirigir ni para entrenar chiquilines o adultos. De todos modos, por intermedio de Luis Matosas y de Juan Urrutia, logré llevar este curso de entrenadores, para el que hice un llamado al que se presentaron 114 personas, de las cuales 84 aprobaron el examen de ingreso y terminaron el primer módulo.

Vale señalar que este curso fue dictado por profesionales, siguiendo los programas que mandaba el Consejo Técnico de OFI, que recibía del Instituto Superior de Educación Física. Incluso, se trata del mismo curso que actualmente se dicta en el ISEF.

Por su parte, el segundo módulo lo completaron 46 personas, entre las cuales hay estudiantes de educación física, pero también profesionales como arquitectos, veterinarios y maestros. Además, hay cinco mujeres, dos de las cuales son maestras y trabajan en escuelas de campaña. Al terminar ese segundo módulo nos encontramos con que también se estaba dictando el curso en Colonia y que la nivelación se iba a llevar a Melo. Corresponde dejar establecido que esto no tiene ningún costo para el Gobierno, para el ISEF ni para OFI; por el contrario, esta última recibía cierto dinero de parte de los alumnos por concepto de inscripción. Sin embargo, reitero, la nivelación se hace en Colonia. Tengamos en cuenta que había jugadores de trayectoria, tales como Ricardo Viera, Gustavo Luca y Adrián Viera -gente que conoce de la materia- que, de pronto, se encuentran con que el convenio finiquitó.

En lo personal, ando jugando a las escondidas con la gente, porque fui quien incentivó a estas personas a hacer el curso. Inclusive, recibí la colaboración de la Intendencia, logré que la Junta Departamental lo declarara de interés departamental, y a la Asociación Departamental de Fútbol le pareció maravilloso que se dictara el curso; es decir que encontré apoyo de todo el mundo. A todo esto, la Directora del Instituto Superior de Educación Física, profesora Chiappini, manifestó que no quiere más el curso de entrenador de fútbol, aunque nadie recibe una explicación de parte de ella ni de las restantes autoridades.

Mantuvimos un encuentro con el Ministro Lescano, quien nos atendió muy bien y nos expresó su apoyo. No está de más señalar que el Diputado Guarino integra la Comisión que organizó el curso, que el Inspector Departamental de Educación Física también estaba respaldando mi trabajo, y que la Intendencia, el Instituto de Formación Docente y la Escuela Técnica de Melo cedieron sus salones para dictar el curso. Digo esto para que se advierta que todo se hizo con seriedad. Los profesores de Biología eran egresados del IPA, los doctores eran traumatólogos, y el psicólogo tiene título y trabaja en coordinación con el psicólogo Chapella, quien a su vez integra el Consejo Técnico de OFI. Reitero que esto fue hecho con seriedad; a nadie se le regaló nada.

En definitiva, cuando los muchachos pensaban que iban a tener un título para poder ejercer en toda la República Oriental del Uruguay, se encuentran con esta situación. Por ejemplo, el técnico de Cerro Largo Fútbol Club -que milita en la Divisional B- no puede entrar a la cancha a dirigir porque sólo cursó los dos módulos del curso de OFI.

Sinceramente, pienso que le están tomando el pelo a la gente del interior. ¿Por qué le hacen esto? Nosotros estamos muy mal porque les prometimos que iban a poder tener un título sin necesidad de trasladarse a Montevideo. Piensen ustedes cuánto le cuesta a una persona estar seis u ocho meses en la capital, ya que el curso se dicta por semestres. Tengo la asistencia y todo documentado, para que vean, reitero, que esto se hizo con seriedad. Incluso tengo una nota firmada por los propios profesores, que dicen que les están tomando el pelo luego de todo el trabajo que tuvieron.

Entonces, yo lo "escorcho" a Luis Matosas -disculpen la expresión, pero la usamos mucho en el interior, y particularmente en nuestra frontera, para decir que golpeamos la puerta o insistimos con algo- y todas las semanas estoy llamando por teléfono para preguntar qué hago, qué le digo a la gente. En estos momentos, por razones de trabajo estoy en Maldonado y todos los días me llaman para preguntarme qué pasa con el curso, cuándo es la reunión en el Senado, qué nos van a decir. El que colaboró con la comida y con el hotel, como soy una persona bastante popular en el pueblo, me dice: "¡Loco, trajiste un curso y resulta que no se termina! ¿Por qué? ¿Nos estás tomando el pelo? ¡Nos mangueaste a todos y esto no sale!". Ya no sabemos qué hacer, y todo esto, simplemente, por un capricho de la Directora del Instituto Superior de Educación Física, que no quiere que los muchachos hagan el curso.

Además, anteriormente hubo cursos que duraban una semana y se les daba el título, y esas personas están ejerciendo. Incluso hubo cursos "truchos", en los que los alumnos no concurrían a clase, pero luego daban los exámenes y les firmaban el título. Este curso no; aquí fueron todos a clase -porque si no concurrían no daban el examen- y me tomé el trabajo de pedir a los profesores la bibliografía y de hacer las fotocopias. Es decir que los alumnos tenían de dónde estudiar y dieron los exámenes, tal como lo pueden confirmar los aquí presentes que estuvieron en Melo y que vieron que esto no era un regalo.

Entonces, ¿nos están tomando el pelo? Por eso venimos acá.

SEÑOR LAPAZ.- ¿Qué respuesta han recibido del Ministerio? ¿Han efectuado consultas a este respecto, fundamentalmente, con la Dirección Nacional de Deporte?

SEÑOR MATOSAS.- Las hemos realizado en el ámbito al que hemos llegado, que es el de la Universidad; una vez que el ISEF salió del ámbito del Ministerio, no han sido tan fáciles las gestiones para buscar una solución. Sí hemos tenido resultados a través de una gestión efectuada por la Comisión Especial para el Deporte de la Cámara de Representantes, que contó con el beneplácito del Rector, a efectos de culminar estos cursos.

Debemos aclarar que cuando se nos dijo que era imposible reanudar las nivelaciones porque iba a haber un nuevo marco de exigencias, pues para ser entrenador de fútbol iba a ser necesario tener 6º año de liceo aprobado, se nos hizo hacer un relevamiento para saber cuántos alumnos teníamos en esas condiciones y cuántos sólo con Ciclo Básico aprobado -que eran las condiciones que se establecieron cuando se firmó este convenio- y el número de alumnos bajó al 20% porque, naturalmente, no todos las cumplían. Hay que tener en cuenta que el que se dedicó al fútbol o el que estuvo en una cancha, por una razón o por otra, generalmente no terminó el liceo. Pero aquí también hay una diferencia que nos llama la atención, porque este año los cursos del ISEF se iniciaron otra vez con Ciclo Básico. Esa es una inquietud que tenemos.

Podemos hacerles llegar las actas de los exámenes de nuestros alumnos, avaladas por las firmas de la Dirección, para que se aprecie que no es una excusa decir que nuestros cursos son diferentes. Los alumnos que se han presentado a rendir exámenes han tenido una escolaridad muy buena; todo ha sido muy bien hecho, con gran claridad y con un seguimiento constante de los cursos de Técnico Deportivo del ISEF por parte de la Dirección, particularmente de la profesora Catalina Sánchez, que fue la que manejó la última nivelación.

En este momento las opiniones son contestes en el sentido de que, si bien hemos llegado a distintos niveles, se dilatan las soluciones. La gente nos está preguntando y exige su derecho a finalizar el curso. Pero, por sobre todas las cosas, debemos considerar que la OFI, que es una institución señera en el fútbol del interior -que desde 1989 ha preparado a más de mil quinientos entrenadores en dos niveles, y que a partir de este convenio tiene ciento ochenta entrenadores recibidos- tiene objetivos de crecimiento; es así que están previstos campeonatos y, para realizar un trabajo con seriedad, quiere disponer de profesionales preparados, titulados y que puedan encaminar con idoneidad a la gente que maneja, considerando que en el ámbito de la organización hay más de veinte mil jóvenes que hay que tratar de formar de buena manera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Este es un tema muy complejo y lo que se está planteando resulta hasta obvio. Pienso que puede haber alguna razón presente en este asunto, que incluso no conozcan. Recordemos que el proceso de negociación del pasaje del ISEF a la Universidad llevó mucho tiempo, creo que dos o tres años. ¿Cómo se posicionaron durante ese período frente a esta situación? Indudablemente, la responsabilidad que sobre ese tema tenía el Ministerio de Deporte y Juventud, o la

Dirección de Deporte ahora, iba a finalizar y todo pasaría a manos de la Universidad. ¿Hablaron con las autoridades de la Universidad? ¿O llegó el momento en que, prácticamente, era una situación conocida y se sabía que se pasaba de un ámbito a otro y quienes eran responsables hasta ese momento ya no lo eran, por lo cual se podía entender que también finalizaba la responsabilidad que tenían sobre el curso que organizaban? Estas son interrogantes que me planteo luego de escucharlos.

SEÑOR URRUTIA.- Puedo decir que yo viví toda la etapa, desde que se firmó el convenio -en ese momento era Director; hoy ya estoy jubilado- con el Ministro Trobo; posteriormente, el Ministro fue el doctor Bordaberry, hasta que se creó la Dirección Nacional de Deporte a través del Ministro Lescano. He vivido las distintas etapas y creo que acá -como docente y licenciado en Ciencias de la Comunicación lo veo con una perspectiva diferente, quizás menos apasionada pero con más peso a nivel académico- somos rehenes de una situación netamente gremial, producto de un convenio AUDEF-AUF. Con el señor Presidente de la Comisión nos conocemos desde hace treinta años, cuando estaba en Colón trabajando en fútbol. Hemos tenido la posibilidad de viajar al extranjero -donde trabajé durante mucho tiempo- y traer programas, y no podemos entender la razón por la cual somos netamente rehenes. Digo esto porque hay un convenio firmado entre dos privados -es decir, entre el gremio y la AUF- que dice textualmente que únicamente pueden ejercer como técnicos los egresados del ISEF.

Al margen de esto, quiero decir que la Federación Uruguaya de Básquetbol hizo el mismo convenio, pero dice que pueden ejercer únicamente los egresados del ISEF y de otro instituto debidamente autorizado. Ellos fueron mucho más inteligentes. En el caso del fútbol, fue una desinteligencia para salvaguadar a quienes eran técnicos y a los que no lo eran.

Personalmente, de lo público pasé para la vereda de enfrente, porque estoy como Director en el Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes. Allí está la Facultad de Educación Física, y se está creando la escuela de técnicos, para la cual se está manejando un convenio con la AUF. El decano, que es el doctor Schiaffarino -futbolero viejo- está negociando para que otro instituto también pueda dar el curso. Se podría decir que lo expresado en el convenio termina en un punto, pero en realidad, tendría que haber una coma para que quede una ventana abierta.

Doy fe de todo lo dicho por el señor Matosas. Como Director de los cursos, recorro el interior viendo el grado de seriedad con que se dictan, y puedo afirmar que todo lo que dijo con apasionamiento es cierto. Al finalizar el curso, exigimos un CD; aparte guardamos las actas y nos mandan un informe de todo el curso. Además, recorremos los distintos lugares con Luis Matosas y con el profesor Clavijo, que forma parte del área técnica, y damos fe de ello.

Nuestro gran problema es qué instituto puede darlo si no lo hace el ISEF. Hay una cantidad de puertas abiertas: el Instituto Universitario nos ofreció esa posibilidad, el Instituto Universitario de Punta del Este -primera universidad del interior, con la que tengo una relación porque doy una asignatura de la Licenciatura- también nos ofreció que, como Universidad, podía hacerse cargo del curso. Quiere decir que existen varias posibilidades para dar el curso, pero el gran problema es haber puesto "únicamente egresados del ISEF". Si esta situación se destrabara de alguna manera, hay mucha gente de peso que realmente podría intervenir, pero obviamos al Ministerio de Educación y Cultura porque ya hizo lo que tenía que hacer cuando habilitó esa Universidad, que dejó de ser Instituto Universitario porque tiene tres carreras universitarias.

El hecho es que todo lo que estamos haciendo apunta hacia un solo lado, pero si se pudiera abrir esa puerta, se nos abrirían mil puertas más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según sus palabras, esto responde al convenio firmado entre la AUF y la Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol. Pero, ¿qué pasaba antes de ese convenio?

SEÑOR URRUTIA.- Cualquiera ejercía, porque no había que tener título de técnico para poder hacerlo. A propósito, voy a relatar una anécdota breve. Uno de nuestros alumnos estaba trabajando en un Club y el día que dio su último examen, ya a las diez de la noche, me pidió -yo estaba de Director- por favor que le hiciera una carta y se la enviara por fax a la AUF, diciendo que acababa de dar la última materia en el ISEF, porque al otro día tenía un partido con Peñarol a las 9 de la mañana y no se lo iban a permitir -estaba Diego Aguirre, a quien había dirigido en El Salvador, así que se podrán imaginar cómo lo conozco- si antes de esa hora no llegaba la carta a la AUF; y conste que era un partido de práctica.

SEÑOR PRESIDENTE.- O sea que previo a la firma de este convenio, ¿ustedes podían dar ese curso y los egresados tenían la misma jerarquía y categoría que los técnicos egresados del curso de entrenadores del ISEF?

SEÑOR URRUTIA.- No, porque en 1985 se firmó el convenio AUDEF-AUF y nuestros cursos se iniciaron en 1989.

SEÑOR PRESIDENTE.- Y, ¿en qué términos se trasladó ese convenio AUDEF-AUF a la órbita del ISEF universitario?

SEÑOR URRUTIA.- Como no le interesa, sigue rigiendo en los mismos términos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy formulando estas preguntas -que quizás para ustedes sean obvias- porque la situación les es bien conocida, pero a nosotros nos ayudan a ubicarnos en el tema.

Quiere decir que después de iniciar los cursos en 1989, ¿pudieron otorgar el título de Entrenador Deportivo?

SEÑOR MATOSAS.- Desde 1989 OFI dicta cursos que ha ido actualizando. A partir del año 2001 se firma un convenio por el que OFI agrega a sus cursos un módulo de nivelación, que se dicta en el ISEF y que es el que otorga el título habilitante. Actualmente, en OFI hay 180 alumnos, producto de las nivelaciones de Piriápolis, San José, Paysandú, Río Negro, Colonia, Canelones y Florida. A partir de esas nivelaciones, el convenio es rescindido unilateralmente, porque la persona que es asesora letrada del gremio de entrenadores era el asesor del entonces Director de Deportes, el señor Ferrari. Obviamente, en eso fuimos perspicaces.

SEÑOR PRESIDENTE.- En aras de una mayor precisión, y a fin de advertir la lucha de intereses que puede haber en esto, la Mesa pregunta lo siguiente.

Los técnicos que resultaban egresados de esos cursos, es decir, de los cursos habilitantes para ser Director Técnico de OFI y del curso de nivelación que permitía ser técnico en cualquier liga deportiva de la Asociación Uruguaya de Fútbol, ¿podían elegir cuadros de Primera División de Fútbol Profesional de la AUF?

SEÑOR URRUTIA.- Sí, claro que sí.

SEÑOR MATOSAS.- Sucede que a partir del año 2001, OFI equiparó su carga horaria al programa del ISEF. Así pues, quienes antes de ese año tenían curso de OFI no podían acceder a ese convenio porque no tenían la carga horaria exigida; sin embargo, a partir de 2001, todo egresado de esos cursos pudo acceder al título habilitante que le permite dirigir en el país y también ser acreditado en el exterior.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el momento en que se negocia el acuerdo para que el ISEF pase a la órbita de la Universidad de la República, ¿se hicieron gestiones para que también se contemplara el curso de nivelación que se estaba realizando? Si no se contemplaba, iba a darse la situación que ahora se está dando.

SEÑOR MATOSAS.- Por nuestra parte, logramos que se rescindiera el convenio antes de que el ISEF pasara a la órbita de la Universidad; no obstante, después de concretado ese pasaje, se hizo la nivelación en Colonia. A partir de allí, quedaron todos los demás.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa tiene entendido que se ha hablado con el señor Ministro Lescano; ¿cuál es su opinión sobre este tema?

SEÑOR GARCÍA.- El señor Ministro nos acompañó a convencer a la profesora Chiappini de hacer la nivelación de Colonia, cosa que finalmente se logró.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se logró por una sola vez, ¿verdad?

SEÑOR GARCÍA.- Así es, Señor Presidente.

SEÑOR MATOSAS.- Ese año correspondía hacer dos nivelaciones: una en el sur y otra en el norte, pues así se acostumbra a hacer por año en el ámbito de OFI, de acuerdo con el convenio. Rivera era la otra sede que debía tener nivelación, pero allí no había número, pues la gente había perdido interés debido a que la situación se había dilatado mucho; entonces, como alternativa se pensó en Cerro Largo, que en ese momento tenía alrededor de cincuenta alumnos. Sin embargo, esto no fue aceptado, de manera que finalmente sólo se aceptó la nivelación de Colonia. Concretamente, egresaron veinticinco alumnos, que son los que tienen el último título otorgado por el Ministerio de Turismo y Deporte.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿De qué año se está hablando?

SEÑOR MATOSAS.- Del año 2005, Señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando se negoció el curso de nivelación en Colonia y, eventualmente, en Rivera o Cerro Largo, ¿se habló o no de la continuidad de la situación?

SEÑOR MATOSAS.- Concretamente, fuimos a una reunión con el ISEF y, como el nuevo marco de exigencia iba a ser el Bachillerato, llevamos planillas a fin de hacer el relevamiento de la población que tenemos con Bachillerato o con Ciclo Básico. Sin embargo, este año se inició el curso del ISEF con Ciclo Básico como requisito exigido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según tenemos entendido, ese fue un impedimento temporal que hoy ha dejado de serlo porque, obviamente, el nivel de exigencia que ustedes tenían -3er. Año de Ciclo Básico- es el que está empleando -por decirlo así- el ISEF. Entonces, está claro que esa objeción no es óbice.

Ahora bien, nos gustaría saber con quién se conversó sobre el tema en la Universidad de la República.

SEÑOR MATOSAS.- Accedimos indirectamente al señor Rector por medio de la Comisión Especial para el Deporte de la Cámara de Representantes. Al parecer, el Rector veía con buenos ojos que se terminara con la instrumentación de todo esto, pero lo cierto es que siempre hay dificultades para hacerlo.

SEÑOR VIGORITO.- Hemos encontrado las puertas abiertas en muchos lugares, pero en otros se nos baja la cortina. Esa es la idea del tema. El Ministerio de Turismo y Deporte nos apoya, y en el interior ese apoyo es general, sobre todo en lo que respecta al trabajo que consigue la gente luego de recibirse. Los egresados se han insertado en muchas instituciones y trabajan en un nivel muy importante, habiendo, inclusive, técnicos que actúan en Primera División. No obstante, reitero, hay determinados lugares donde, ante nuestros planteos, se nos ha bajado la cortina.

SEÑOR PRESIDENTE.- La idea que nuestros invitados tienen es la de conseguir un nuevo convenio que les permita, no sólo resolver el problema de estos muchachos que han quedado con su carrera inconclusa, sino que lo que en él se establezca continúe en el tiempo. En definitiva, si no entendí mal, lo que se pretende es lograr una solución de carácter permanente.

SEÑOR VIGORITO.- Lo que nosotros necesitamos, en primer lugar, es que esa gente que no pudo terminar sus cursos logre finalizarlos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quería aclarar ese aspecto, porque el problema puede abordarse desde dos puntos de vista: uno, logrando una solución para los casos específicos ya planteados, y otro, tratando de alcanzar un convenio que se aplique para el futuro.

SEÑOR MATOSAS.- En principio, estamos en deuda con 250 ó 260 alumnos, pero por ese motivo no iniciamos nuevos cursos, lo que indudablemente nos está postergando desde el punto de vista generacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- De todos modos, la idea de nuestros invitados es lograr una solución que estabilice y dé continuidad a las situaciones que se den en el futuro, y no solamente resolver los casos excepcionales de algunos estudiantes que no pudieron terminar sus carreras, ¿verdad?

SEÑOR VIGORITO.- No hay que olvidar que la función principal del Consejo Técnico es la docencia, aunque evidentemente los dos planteos que se están realizando son necesarios. Posteriormente se marcarán las prioridades, pero repito que ambas soluciones son necesarias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar que, más allá de esta maraña burocrática, por nuestra parte nos comprometemos a realizar gestiones para resolver este tema, aunque no garantizo su éxito.

SEÑOR VIGORITO.- En realidad, deseamos que alguien nos "tire un centro para poder cabecear".

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin emplear términos futbolísticos, me gustaría que nos dijeran quién creen que tiene hoy la llave para abrir la primera puerta.

SEÑOR MATOSAS.- Creo que es el Rector de la Universidad.

SEÑOR ABUDÉ.- También el Presidente de la AUF. Sobre este tema, puedo citar el caso de Fernando Álvez -a quien creo que Juan Urrutia acompañó a la Cámara de Representantes- que cursó los dos módulos en Maldonado y logró hacer un convenio con la Asociación Uruguaya de Fútbol, además de crear otra asociación de entrenadores. Concretamente, Fernando Álvez consiguió la autorización de la Asociación para dirigir, en virtud de sus antecedentes deportivos y de haber realizado los dos módulos en OFI, aun sin tener el título del ISEF. Esto, sin duda, nos está obstaculizando el trabajo tendiente a lograr que se resuelva el tema por las vías reglamentarias. Incluso, el Director Técnico de Cerro Largo me llamó para decirme que si este tema no se soluciona va a sumarse a la opción de Fernando, porque tiene antecedentes deportivos suficientes para ello, ya que ha jugado en Guatemala, en El Salvador, en México, y aquí, en Peñarol, en Cerro y en Bella Vista, además de haber realizado los cursos de OFI. Pienso que nos están jugando sucio. De estas 45 personas de las que hemos hablado, hay 44 que están trabajando en instituciones deportivas, tanto de baby fútbol, en instituciones menores, o en instituciones de Primera División del departamento.

Tengo un alumno que viaja todos los días en su auto de Santa Clara de Olimar a Melo para hacer el curso. El hombre tiene en Santa Clara de Olimar una escuela de fútbol que nuclea a cien chiquilines, en donde por lo menos les enseña a patear la pelota.

Perdónenme el apasionamiento, pero no entendemos que se plantee esta situación por burocracia, por no querer reconocer el trabajo del Consejo Técnico de OFI, o porque el gremio dice "sí" a unas cosas y "no" a otras. Nadie le va a quitar el trabajo a otros, porque el trabajo se va a hacer en el medio. Si se observa la evolución que ha tenido la atención a las Divisiones Menores en el departamento de Cerro Largo, uno queda asombrado, porque al curso asiste gente de Fraile Muerto, Río Branco, Santa Clara de Olimar y Tupambaé, por citar algunos ejemplos. Incluso, las dos maestras que hay allá trabajan en campaña y tienen un cuadrito de fútbol que va a jugar a la Liga de Baby Fútbol de Melo. Por lo tanto, insistimos en que la situación que se plantea no tiene razón de ser.

Vuelvo a pedir disculpas por el énfasis que ponemos en nuestras expresiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está correcto, porque los invitamos para que expongan sus inquietudes.

Usted dijo que el problema se había suscitado en algún momento por el convenio entre la AUF y AUDEF, por el punto que refiere a que solamente pueden ejercer los egresados del ISEF. A los efectos de ubicarnos para hacer alguna gestión, consulto si cabría la posibilidad de que el pase del ISEF a la Universidad no fuera un asunto importante, si pudiera tratarse de otro instituto que, como se mencionó, podría ser la Asociación Cristiana de Jóvenes.

Queremos saber si tienen algo encaminado en cuanto a celebrar un convenio con otra institución o si prefieren hacerlo con el ISEF, en cuyo caso la conversación requiere los dos tiempos: uno para el intercambio de ideas con la Asociación Uruguaya de Fútbol, para ver si ese convenio los habilita también a ustedes a que el curso de nivelación se pueda hacer con otro instituto -como podría

ser el de Maldonado o la Asociación Cristiana de Jóvenes- y otro si ustedes quisieran que quedara en la órbita del ISEF, para lo cual es evidente que se deben hacer las gestiones con la Universidad.

SEÑOR VIGORITO.- El tema está en el ISEF, pero si se tuviera que habilitar un instituto, la OFI estaría en condiciones de ser facultada a esos efectos, ya que es la que dicta los cursos en el interior. Entonces, si se pusiera una coma luego de esa expresión y se habilitara a la OFI, no habría problema. De todas maneras, es en el ámbito del ISEF en donde está la respuesta; si esa institución no tiene respuesta, se tendrá que instrumentar alguna forma para que esos cursos se dicten en el ámbito privado.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si comprendí bien, pero el habilitante tendría que ser un instituto universitario o académico y no la OFI, que es una organización de fútbol, porque la AUF no dicta los cursos.

SEÑOR VIGORITO.- Pero la AUF reconoce al que lo dicta. Por ejemplo, en otros países quienes dictan los cursos son escuelas de entrenadores dependientes de asociaciones nacionales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que no corresponde hablar de otras realidades, ya que lejos de facilitar el tema lo complejizaríamos, porque hay de todo en la viña del Señor. Debemos manejarnos en torno a nuestra realidad en materia de organización de los cursos de entrenadores.

SEÑOR VIGORITO.- Este tema se ha hablado en el ámbito de la Universidad, pero nosotros buscamos una solución.

SEÑOR PRESIDENTE.- En concreto: si por el lado de la Universidad y del ISEF el tema no tuviera andamiento y la AUF estuviera dispuesta a ampliar el convenio, ustedes ven la posibilidad de hacerlo con otros institutos de jerarquía universitaria que pudieran avalar el nivel técnico de los cursos y extender los títulos habilitantes.

SEÑOR ABUDÉ.- Así es, señor Presidente.

Además, esto no le cuesta nada al ISEF, así como tampoco al Ministerio; a quien le cuesta es a los muchachos, que pagan una cuota para costear la ida -es decir, pasajes, viáticos y estadía- de los profesores que viajen de Montevideo a dictar los cursos. Es lo único que necesitamos. Y después de los exámenes vemos qué es lo que sucede, o sea: “después de fritas las tortas, se ve qué grasa queda”; los que sirven, quedan y los que no, se van.

SEÑOR VIGORITO.- Las personas que hacen los cursos no quieren dirigir a Peñarol o Nacional; quieren trabajar en el fútbol del interior. Quiero que esto quede bien claro. Mientras los entrenadores trabajan, hay un gremialismo; pero hay otro cuando los entrenadores están en la casa.

SEÑOR MATOSAS.- Por ejemplo, en el departamento de Colonia hay 7.500 jugadores entre 13 y 17 años. Estamos hablando de que hay un trabajo importante, porque hay competencia de 40 ó 50 cuadros en las categorías formativas de entre 13 y 18 años. Creo que a veces esas realidades del interior del país se desconocen. Todo esto implica competitividad y docencia, y este tema lo estamos abordando con la gente que se ha ido recibiendo. Tenemos que mejorar el nivel para que suceda lo propio con respecto a las categorías formativas, lo cual redundará en lo que todos queremos que es, justamente, que se mejore el fútbol. Esta es una realidad nacional.

SEÑOR LAPAZ.- La dirigencia de OFI, ¿qué gestiones ha realizado?

SEÑOR VIGORITO.- Tuvo una entrevista con el Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura.

SEÑOR ABUDÉ.- En lo personal, participé de todas las gestiones.

SEÑOR VIGORITO.- Sí, pero la última fue esa que mencioné.

SEÑOR ABUDÉ.- En realidad, la última reunión fue con el Subsecretario Michelini.

SEÑOR LAPAZ.- A nivel de la AUF y de la Universidad de la República, ¿no han tenido ningún contacto?

SEÑOR ABUDÉ.- Todavía no hemos llegado a esas instancias. En realidad, la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes nos iba a ayudar a contactarnos con el Rector y plantearle este tema.

SEÑOR MATOSAS.- Hablar con la AUF, es como hablar con un sordo.

Lo que estamos diciendo no es nada nuevo. Para ilustrar un poco quiero señalar que, por ejemplo, los convenios que tenemos con la AUF han sido casi todos violados. Lamentablemente, muchas veces no podemos llegar a determinados lugares porque la AUF también se protege a nivel internacional. Como los señores Senadores sabrán, existe una cláusula en sus estatutos que establece que sus organizaciones no pueden intervenir en determinados asuntos, porque pueden ser desafiliadas por la AUF. Desde la supuesta integración del fútbol internacional, la lucha ha sido eterna y es la pura verdad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tal vez esa situación pueda estar incidiendo de alguna manera para que no se encuentre una solución al problema que ustedes están planteando.

SEÑOR LAPAZ.- Quisiera saber si con el cambio de Neutrales en la AUF cambió en algo el relacionamiento. Todos sabemos que históricamente la relación que la AUF mantiene con OFI ha sido problemática, pero insisto en que queremos saber si ha habido alguna variante o se mantiene el mismo trato y, en definitiva, no es un problema de Neutrales, sino de clubes.

SEÑOR MATOSAS.- Ha habido una apertura importante; se está conversando, pero todavía no hemos llegado a ninguna solución. Hace un tiempo que está instalado el nuevo Ejecutivo y no hemos podido lograr una solución definitiva en las cosas más sencillas, como por ejemplo las transferencias de jugadores. Nuestra organización ya tiene preparados los posibles nuevos reglamentos, pero no hemos tenido la posibilidad de encarar definitivamente este tema.

Reitero, entonces, que ha habido una apertura, pero el ejecutivo de OFI todavía no ha tenido una respuesta como para poder llegar a una solución en poco tiempo.

SEÑOR LAPAZ.- Quería hacer una pregunta a los señores García o Segura. ¿Se ha solicitado la audiencia al Rector de la Universidad o está pendiente?

SEÑOR GARCÍA.- No se ha solicitado; está pendiente.

SEÑOR ABUDÉ.- Nosotros teníamos esta reunión con la Comisión del Senado y contábamos con la palabra de los integrantes de la Comisión de Diputados en el sentido de que ellos iban a efectuar alguna gestión con el Rector; incluso sabemos que han hecho algo en ese sentido.

SEÑOR GARCÍA.- Se nos había pedido veinte o venticinco días de espera, porque el Rector estaba en otro tema, pero se nos prometió una llamada a OFI luego de ese plazo. Hace más o menos quince días hablé con el Diputado Guarino y él me contestó eso, así como que el Ministro estaba buscando abrir este asunto porque veía que era conveniente no esperar más.

SEÑOR LAPAZ.- Ahora bien, ¿qué pasaría si la Universidad accediera al reconocimiento de los cursos y la AUF no?

SEÑOR VIGORITO.- Lo que sucede es que al ser egresado de ISEF, ese es el convenio que está pactado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, de hecho está autorizado.

Quiero consultar si han hablado con la Dirección del ISEF, porque pienso que si hubiera algún tipo de relacionamiento y ustedes ya llevaran una solución al Rector de la Universidad, se habría avanzado bastante en el camino.

SEÑOR VIGORITO.- Se nos dijo que no solamente depende de la Dirección determinar que sigan las nivelaciones, sino también de la Asamblea del Claustro, etcétera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso está claro -sabemos que el funcionamiento de la Universidad tiene sus complejidades- pero quiero saber si este ISEF dependiente de la Universidad vería con buenos ojos -es decir, si daría su informe favorable- la continuidad de los cursos de nivelación o se opondría a ello. Es evidente que el Consejo del Claustro, el Consejo Directivo Central o el Rector de la Universidad, antes de dar una opinión, seguramente van a consultar al ISEF -eso casi está en la tapa del libro- y esa posición, sin duda, va a ser gravitante.

Me parece que también en esa materia, la gestión que se haga y la opinión que se recoja son elementos importantes a la hora de intentar una solución.

SEÑOR VIGORITO.- En la última gestión se determinó que la exigencia para la inscripción era tener Bachillerato aprobado y nosotros salimos a hacer un relevamiento en este sentido; luego, esto se cambió y la exigencia es de Ciclo Básico. Después de esto no hemos tenido más contactos.

SEÑOR LAPAZ.- Ustedes hablaban de que se trataba de un 20% de los inscriptos

SEÑOR VIGORITO.- Si piden Bachillerato, es un 20%.

SEÑOR LAPAZ.- Es decir, ¿cuántos son los que sólo tienen Ciclo Básico?

SEÑOR VIGORITO.- Alrededor de 160 personas.

SEÑOR LAPAZ.- Esto ocurre, si no entendí mal, porque en principio se había exigido solamente Ciclo Básico.

SEÑOR VIGORITO.- Efectivamente. Esa era la exigencia que siempre tuvo el ISEF: Ciclo Básico.

SEÑOR PRESIDENTE.- Respecto de esa dificultad, aparentemente se estaría en camino de encontrar una solución, puesto que el ISEF vuelve a la exigencia del Ciclo Básico; entonces, allí no existiría la dificultad. La pregunta que se le debería hacer al ISEF es si ve con buenos ojos la continuidad de la experiencia realizada con el curso de nivelación o no. Si la respuesta es afirmativa, se respondería por sí misma; si fuera negativa, se deberían conocer las razones porque algunas pueden ser solucionables, mientras que otras podrían hacer inviable el abordaje de una solución.

¿Qué duración tenía el curso de nivelación?

SEÑOR VIGORITO.- Una duración de 186 horas; lo dictaba el ISEF -en el interior se hacía los fines de semana- y duraba, aproximadamente, seis meses.

SEÑOR PRESIDENTE.- Además, ¿se hace rotativo al norte y al sur del Río Negro? ¿Varía por sedes o departamentos?

SEÑOR VIGORITO.- Hay una sede para realizar el curso en el norte y otra en el sur. Los docentes rotan, porque mientras que uno imparte el curso en el sur, el otro lo da en el norte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más preguntas o comentarios a realizar, sólo resta agradecerles su presencia.

Si bien nos pueden encomendar que realicemos alguna gestión, considero que primero deberían pedir una entrevista con el Rector de la Universidad y, antes de ello, deberían conversar con el ISEF. Digo esto porque si hay una diferencia de criterio -sea a favor o en contra- entre el ISEF y el Consejo Directivo Central de la Universidad, no creo que vaya a primar el del Consejo Directivo Central sobre el del ISEF en el tema que les preocupa. Por eso, considero que todo lo que apunte a una instancia de negociación no estaría de más.

Por último, solicitaría que la versión taquigráfica de esta sesión sea enviada a los Ministerios de Educación y Cultura y de Turismo y Deporte, al Consejo Directivo de la

Asociación Uruguaya de Fútbol, a OFI, a la Universidad de la República y al ISEF.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica).

(Así se hace. Es la hora 12 y 06 minutos).